



## Llamado a beca SUC-SEC - 2010

### PLAZO DE INSCRIPCIÓN HASTA LAS 18 HS DEL 30 DE ABRIL

En el marco del convenio entre la Sociedad Uruguaya de Cardiología y la Sociedad Española de Cardiología para intercambio de pasantes, la SUC llama a **aspirantes para una beca de tres o seis meses para pasantías** a realizarse en los [centros cardiológicos](#) que figuran en la planilla adjunta, aunque la misma podrá ser actualizada y ampliada según disponibilidades de la SEC. La SUC asumirá el costo del pasaje de ida y vuelta y el seguro obligatorio de malpraxis. El resto de las prestaciones al becario se regirán por el [texto del convenio](#) que se adjunta. Una vez finalizado el plazo de inscripción, la Comisión Directiva designará un tribunal que analizará los méritos científicos y societarios de los inscriptos y determinará el ganador de la beca. El elevado desarrollo de la Cardiología española asegura una excelente oportunidad para formarse o perfeccionarse en diferentes áreas de nuestra especialidad.

#### Bases del llamado

Los postulantes deberán llenar los siguientes requisitos:

- a. Título de Cardiólogo, Cirujano cardíaco, Cardiólogo infantil o tener aprobado el segundo año de post-grado de las especialidades respectivas.
- b. Edad límite de 40 años al momento de inscribirse al llamado.
- c. Debe ser socio de la SUC con un año de antigüedad como mínimo y estar al día en el pago de la cuota social.
- d. No tener objeciones éticas a consideración del Consejo Arbitral de la SUC